

a Plonio Cuerdas, con el haber anual de noventa
cuadros y demas emolumentos señalados a estos de
pendientes, debiendo comunicarse estas alteraciones de
personal al Administrador de la Misericordia, De
pontario y Contador de Rentas

Reverendos Beneficencias: Vista una instancia de Santos Carpio
y Jimenez vecino de este pueblo en solicitud de socor
ro de lactancia para dos niñas gemelas de cinco me
ses de edad, por no poder su esposa Juliana Casas
criarlas por si; vistos los informes del facultativo y
Ayuntamiento, de los que resulta que es cierto cuan
to el Santo manifiesta, siendo ademas un pobre por
sus condiciones, se acordó concederle indicado socorro de sesenta

reales por cuatro meses, dando las oportunas ordenes

Con lo que termino la sesion de que yo el Secre

tario interino certifico

Yo
El Vicepreside

Juan Gregorio

El Sr. interino

Antonio Lopez

Sesion de la Comision del dia 13 de Setiembre de 1870=

Senores Leida el acta de la anterior quedo' aprobada.

Arquitecto Consuegra: Beneficencia= Vista la indigencia en que se
Arroyo encuentran los hermanos Santos, Domingo y Estanislao por



mandos Roman, hermanos de Angelino y Maria, vecinos que fueron de dicho pueblo, que se halla justificada con las partidas de defuncion, a las que van unidas las de bautismo, por las que consta que tienen las edades respectivas de cinco, diez y catorce años, estando impedido el ultimo, la Comision acordó su ingreso provisional en el Arilo provincial, sin perjuicio de dar cuenta en su dia a la Corporacion.

Con lo que termino la Sesion, de que yo el Secretario interino certifico =

Yo D.
El Vicepres.
Juan Arce

El Sec. int.
Mariano Lopez

Sesion de la Comision del dia 14 de Setiembre de 1870.

Leida a cota de la anterior, quedo aprobada.

Arqueles } Villaluenga: Ayuntamiento = Vista la instancia que
Arroyo } el Concejal del de este pueblo eleva a esta Diputacion pidiendo se le otorgue licencia por dos meses para atender al restablecimiento de su salud y tomar los baños de San-